



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



AVISO DE CONVOCATORIA

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI UBICADO EN LA CARRERA 30 No. 48 – 51 DE BOGOTÀ SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 18 DE 2015

(Publicado también en la página web de la entidad)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS SILLAS DEL AUDITORIO JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: (Ver anexo 1 del Pliego de Condiciones)

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta el objeto del contrato a celebrar este proceso se adelantará por la modalidad de selección abreviada por subasta inversa presencial que trata en el Artículo 2 numeral 2 literal a de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada en la Subsección 2, Arts. 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3, 2.2.1.2.1.2.4, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para ejecutar el contrato es de treinta (30) días calendario, en todo caso no podrá exceder del 23 de diciembre de 2015 e iniciará con la aprobación de las garantías exigidas para el mismo, previo registro presupuestal y orden de inicio expedida por el ordenador del gasto.

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del proceso dispuesto en el pliego de condiciones definitivo y en acto de apertura del presente proceso.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: Los recursos para el objeto de este proceso de contratación están amparados, según certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 68515 del 12 de Junio de 2015, Posición Catalogo de Gasto C-520-1000-3-0-2-2004 Mantenimiento, Recurso 20, Dependencia 0200 Secretaria General y se estima como valor de la contratación hasta la suma de NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$90,585,792.00), MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO.

INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACION: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al memorando explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la presente contratación, se aplican los siguientes tratados de libre comercio:



	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación por el Acuerdo Comercial
Canadá	SI	NO	NO APLICA	NO
Chile	SI	NO	NO APLICA	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO APLICA	NO
El salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	NO	NO APLICA	NO
México	SI	NO	NO APLICA	NO
Unión Europea	SI	NO	NO APLICA	NO
Comunidad Andina de naciones	SI	NO	NO APLICA	NO

*De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente en el anexo 4 numeral 14 de la lista de excepciones de la aplicación de los Acuerdos Comerciales, en caso que el proceso se limite a mipymes no le aplicara ningún acuerdo comercial

CONVOCATORIA A LAS MIPYME: La Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia a la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

El Instituto limitará a convocatoria a Mipymes si recibe por lo menos tres solicitudes de Mipymes nacionales, un día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

El documento de solicitud de limitación a mipymes deberá ser enviado mediante comunicación escrita, a la dirección de correo electrónico contratacion@igac.gov.co o remitido a la carrera 30 N°. 48-51 Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual.

- a. La manifestación de cumplir con la condición de **Mipymes**, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa)



- b. Deberá presentar certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- c. Número del proceso de contratación para el cual hace la solicitud.
- d. Razón social
- e. Domicilio principal de la Mipyme
- f. NIT
- g. Nombre del representante legal y cédula de éste.
- h. Dirección.
- i. E-mail
- j. Teléfono y fax.

NOTA: En caso de que el presente proceso se limite exclusivamente a la participación de **Mipymes** por haberse verificado la manifestación de interés en correcta forma de por los menos tres de ellas, podrán participar Uniones Temporales o Consorcios los cuales deberán estar integrados únicamente por **Mipymes**. En tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada Consorcio o Unión Temporal se contará por sí mismo, y no por el número de **Mipymes** que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION. (Ver Requisitos Habilitantes del pliego de condiciones)

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	TIEMPO	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA	Del 03 al 09 de julio de 2015	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co Página Web de la Entidad
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Del 03 al 09 de julio de 2015	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS.	Del 03 al 09 de julio de 2015	Correo Electrónico: contratacion@igac.gov.co Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual.
VISITA TÉCNICA AL LUGAR DONDE SE DESARROLLARA EL OBJETO CONTRACTUAL	07 de julio de 2015 11:00 am	Carrera 30 N° 48-51 Instituto Geográfico Agustín Codazzi Sede Central
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DEL PROCESO, PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	13 de julio de 2015	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co Hora: 3:00 P.M.



RECEPCIÓN DE ACLARACIONES RESPECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 13 al 14 de julio de 2015	Correo Electrónico: contratacion@igac.gov.co Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual
PUBLICACIÓN RESPUESTAS A LAS ACLARACIONES	15 de julio de 2015	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
ADENDAS	17 de julio de 2015	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
CIERRE - PRESENTACIÓN DE OFERTAS	23 de julio de 2015	Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual. HORA 11:00 A.M.
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	Del 23 al 28 de julio de 2015	IGAC – COMITÉ EVALUADOR
PUBLICACIÓN INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Del 29 al 31 de julio de 2015	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES ANTE EL INSTITUTO	31 de julio de 2015	Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual.
REALIZACIÓN EVENTO DE SUBASTA	03 de agosto de 2015 10:00 AM	Carrera 30 N° 48-51 Salón H del CIAF 10:00 A.M.
DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN	03 de agosto de 2015	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual
REGISTRO DEL CONTRATO	El mismo día o a más tardar el día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	IGAC
APROBACIÓN DE PÓLIZA	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato (siempre y	IGAC



	cuando la póliza aportada cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones)	
ACTA DE INICIO	El mismo día o al día siguiente de la aprobación de la póliza.	IGAC
PUBLICACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato	SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
PAGO	El Instituto pagará al CONTRATISTA, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos y acta de supervisión en el Área de cuentas del Instituto. Ver Forma de pago numeral 3.3. capítulo III	IGAC

VISITA TÉCNICA AL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL OBJETO CONTRACTUAL:

La visita a la Sede Central del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, ubicada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 30 No. 48 - 51 se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de los pliegos de condiciones. La asistencia a la visita no es obligatoria, dicha asistencia se verificará con la lista que se diligenciará y firmará en la visita. El proponente que no asista a la visita no podrá hacer reclamaciones a su favor, cuando éstas se deban a la falta de conocimiento de las instalaciones objeto de la obra de este proceso de contratación.

A la visita se podrán ingresar cámaras fotográficas, de filmación, planos, para que los interesados puedan tener un archivo visual de información que les ayude al análisis para la elaboración y presentación de su oferta.

La exactitud, confiabilidad o integridad de la información que obtenga el proponente durante la visita técnica se encuentra bajo su propia responsabilidad, igualmente la interpretación que haga de la información que obtenga durante dicha visita.

Quien asista a la visita, diferente al representante legal, se deberá acreditar mediante la presentación de una carta de autorización para el efecto, firmada por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural que quiera participar, además deberá



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



acreditar la idoneidad para la asistencia a la misma. La carta de autorización, se adjuntará al registro de asistencia a la visita.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

LUGAR DE CONSULTA y ATENCIÓN A LOS INTERESADOS: Los interesados en participar en el proceso pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y en las oficinas del Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, piso 1 edificio principal en la Carrera 30 No. 48-51 de Bogotá D.C., entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m. de lunes a viernes. Igualmente, podrán solicitar por escrito al correo electrónico: contratacion@igac.gov.co cualquier información relacionada con el proceso.

Dado en Bogotá, a los tres (03) días del mes de Julio de 2015.

ORIGINAL FIRMADO
DIANA PATRICIA RIOS GARCIA

Revisó: Diana Rocío Oviedo Calderón
Proyectó: Yennifer Tangarife